Capítulo 5:

Relaciones hemisféricas

Organismos e iniciativas en Seguridad y Defensa

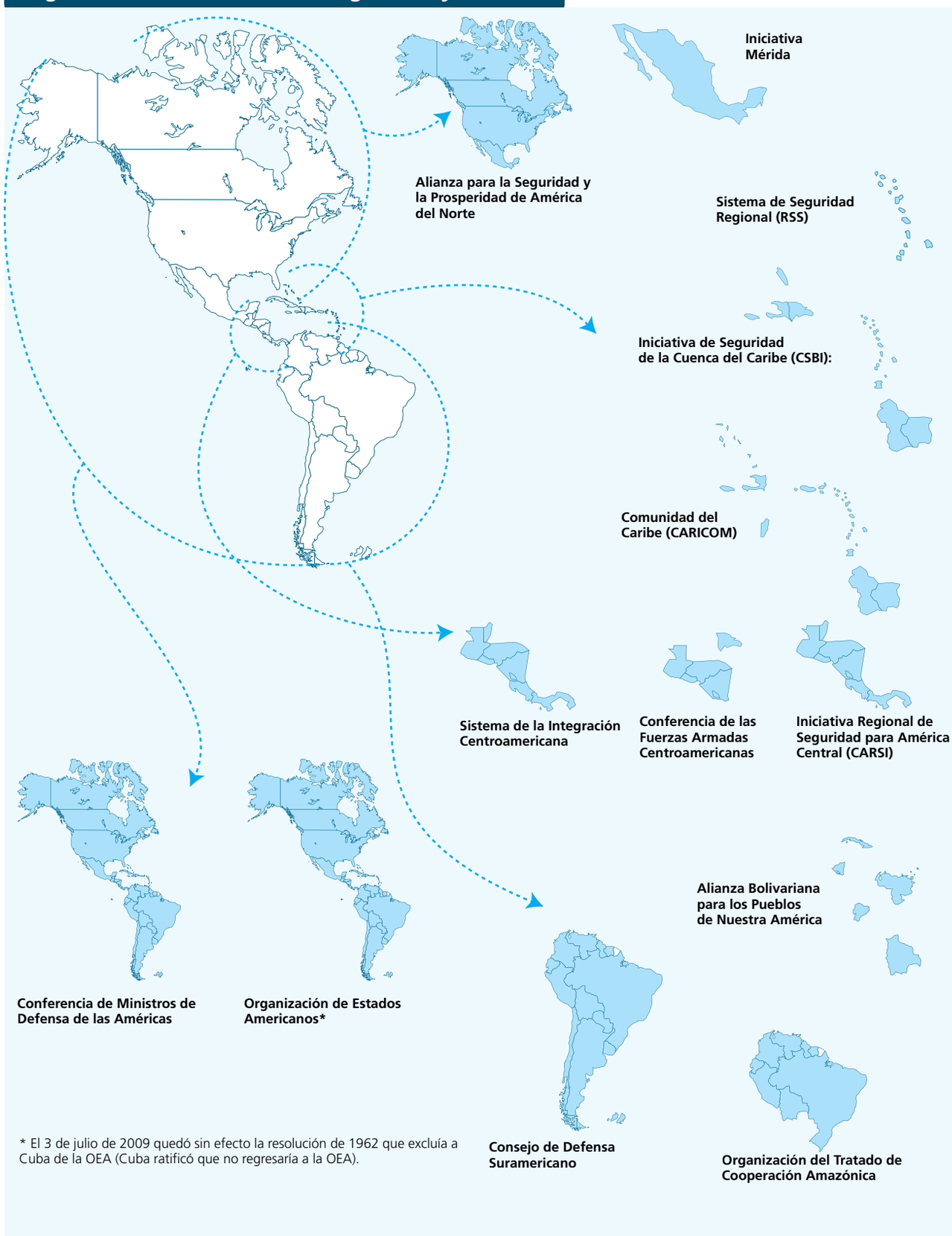

* El 3 de julio de 2009 quedó sin efecto la resolución de 1962 que excluía a Cuba de la OEA (Cuba ratificó que no regresaría a la OEA).

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por los sitios web de las instituciones mencionadas

Documento de análisis:

Notas sobre el contexto hemisférico

Hal Klepak
Profesor emérito del Royal Military College de Canadá.

De acuerdo con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales que tengan objetivos coincidentes con los establecidos en la Carta pueden actuar en apoyo a los objetivos de seguridad de las Naciones Unidas.

Tales disposiciones constituyen la base de varios acuerdos regionales y sub-regionales de seguridad en el continente americano que se celebraron en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En tal sentido, se destacan dos acuerdos:

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947
Carta de la Organización de los Estados Americanos de 1948

Estos acuerdos han brindado, conjuntamente con la Junta Interamericana de Defensa, ya en existencia desde 1942 cuando la cooperación de defensa estaba en pleno desarrollo, un sistema de seguridad colectiva que, bajo el liderazgo de los Estados Unidos, fue reforzado por una serie de Pactos de Asistencia Mutua bilateral durante los años de la Guerra de Corea entre 1950 y 53 y en años posteriores.

Esos acuerdos se vieron fuertemente consolidados por la expansión y profundización de la cooperación institucionalizada resultante de los Estados Unidos y gran parte de la reacción latinoamericana a la Revolución cubana de 1959. A partir de allí, la cooperación militar conoció niveles nunca antes experimentados y la acción directa, en consonancia con los objetivos estadounidenses a nivel regional, se tornó la regla al punto de considerar el derrocar gobiernos electos como "blandos con respecto al comunismo".

Con el fin de la Guerra fría, los fundamentos de un sistema de seguridad colectiva a nivel hemisférico se tornaron cada vez menos claros y, con la excepción de los meses posteriores a los ataques terroristas a Estados Unidos en 2001, el apoyo latinoamericano continuó erosionándose. Esta tendencia se vio exacerbada por el desencanto generalizado en gran parte de América Latina sobre la interpretación de Estados Unidos del TIAR en 1982 cuando Argentina ocupó militarmente las Malvinas y fue derrotada en la guerra desencadenada con el Reino Unido.

A pesar de los intentos de los Estados Unidos para dotar de nueva vida al sistema a través de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas y el "Espíritu de Williamsburg", desde la primera reunión en 1995, el cambio de enfoque hacia respuestas regionales a necesidades mayormente regionales de defensa y seguridad se convirtió en una realidad. El fin del Consenso de Miami de 1994 sobre integración hemisférica en 2005 significó que los países latinoamericanos avanzaran en la construcción de sus propios sistemas más locales, si bien estaban dispuestos a aceptar pequeños esfuerzos de lucha contra el narcotráfico y terrorismo en la OEA. Esta tendencia se vio reforzada por divisiones ideológicas cada vez más presentes, a medida que las naciones reformistas del ALBA comenzaban a unirse, pero ya se vislumbraba antes de que se creara dicho cuerpo.

La diversidad actual de organizaciones es resultado de estos cambios en los contextos hemisférico y regional. En América del Norte, que ahora incluye México, la Asociación de Seguridad y Prosperidad y la Iniciativa de Mérida no ven más al sur de sus fronteras. Además en América Central y el Caribe, la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas subraya los acuerdos especiales cooperativos entre los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Asimismo, la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central, amplia algunos elementos de CFAC para incluir a Belice, Costa Rica y Panamá.

El Caribe refleja un panorama más complejo. Los pequeños Estados del Caribe Oriental mantienen, desde 1996, un Sistema de Seguridad Regional que se beneficia de la asistencia del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe reúne a 15 Estados de la zona más extendida, incluidos tres Estados continentales, Haití y la República Dominicana y los Estados Unidos, los cuales conforman un grupo regional más amplio.

En América del Sur, las 12 naciones de UNASUR adoptaron una serie de iniciativas de defensa y seguridad. En 2008, fundaron el Consejo de Defensa Suramericano a fin de comenzar a aunar sus enfoques sobre la defensa. Así, han avanzado para establecer una serie de visiones compartidas de abordar cuestiones y crear confianza mutua. Además, se cuenta con numerosos acuerdos bilaterales, trilaterales y sub-regionales que incluyen otros bloques tales como MERCOSUR, los acuerdos de la región Andina e iniciativas del Amazonas.

Finalmente, los gobiernos reformistas en Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela se han unido bajo una organización regional basada en ideología y sumaron así otra forma de bloque, el ALBA, a los acuerdos geográficos y geopolíticos ya existentes.

Esta plétora de organizaciones y acuerdos que agrupan a las naciones del hemisferio se suma a la arquitectura más abarcativa conformada por la OEA y el "sistema" de Seguridad Interamericano. Algunos mecanismos regionales más recientes se reconocen como parte del sistema hemisférico mayor, mientras que otros no. Ante la ausencia de una amenaza externa obvia que pueda unir a las naciones del continente americano, claramente el enfoque más regional es el que domina el escenario actual.

RESDAL

Sistema interamericano de defensa

En el hemisferio americano no existe un "sistema" formal de defensa, sino diferentes instrumentos relacionados al tema. Se encuentran organizaciones –como la OEA-, tratados –como el TIAR-, foros diversos, y hasta instituciones académicas como el Colegio Interamericano de Defensa.

Programas de asistencia MAPS (1953-1956, bajo paraguas jurídico de TIAR)

Conferencias Navales Interamericanas (1959, foro)

Conferencia de Ejércitos Americanos (1960, foro)

Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (1961, foro)

Colegio Interamericano de Defensa (1962)

Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (1995, foro)

Junta Interamericana de Defensa (JID) - 1942
Creado como órgano de coordinación durante la II Guerra Mundial, se ha mantenido en el tiempo. Objetivo: identificar soluciones a los retos comunes de defensa y seguridad que surgieran en el continente americano. Rol de asesoría en tiempos de paz.

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) - 1947
Establece que un ataque a un Estado Americano será considerado un ataque a todos, y la responsabilidad de asistir. Fue un instrumento durante la Guerra Fría y sirve como estructura jurídica que enmarca acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y países de la región.

Organización de Estados Americanos (OEA) - 1948
Objetivo: lograr en sus Estados Miembros un orden de paz y de justicia. Sustituyó a la Unión Panamericana.
-Comisión de Seguridad Hemisférica (1995).
-Secretaría de Seguridad Multidimensional (2005).
-JID se constituye en una entidad de OEA (2006)

	Institucionalidad hemisférica	Respuesta sub-regional
1947-1948 Comienzo de la Guerra Fría	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). JID (papel de asesoría en tiempos de paz). Carta de la OEA (seguridad colectiva). Escuela de las Américas (1946-1999). Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (1947). Acuerdos para misiones militares de Estados Unidos en otros países.	Solidaridad diplomática con Estados Unidos.
1950-1953 Guerra de Corea	MAPS con 17 países latinoamericanos (Estados Unidos provee entrenamiento, equipamiento y armas a cambio de apoyo a políticas; misiones militares permanentes en cada país).	Cooperación con Estados Unidos en la construcción del sistema (excepto México). Participación de Colombia en la Guerra.
1959-1968 Efectos de la Revolución Cubana	Conferencias Navales Interamericanas (CNI). Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA). Sistema de Cooperación de Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA). Colegio Interamericano de Defensa (CID). Ejercicios conjuntos anuales.	Ola de golpes militares en América Latina (1964-1976). Tratado de Tlatelolco (1967) y Prohibición de armas nucleares en América Latina.
1975-1986 Democratización	Reforma de la OEA.	Proyectos de control de armamentos. Tentativas de resolución de conflictos.
1989-1991 Fin de la Guerra Fría; Posguerra Fría.	Creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de drogas –CICAD- (1986). Comisión Especial de Seguridad de la OEA (1991).	Desacuerdos sobre cómo enfrentar el problema de las drogas. Sistema de Seguridad Regional (RSS) reformado en 1996 (Caribe).
1994 Cumbre de las Américas	Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas -CMDA- (1995). Creación del Comité Interamericano contra el Terrorismo -CICTE- (1999) . Reforma del Colegio Interamericano de Defensa (1995-6). WHINSEC reemplaza la Escuela de las Américas (2001). Comisión Permanente de Seguridad de la OEA (2005).	Consenso sobre integración hemisférica. Resolución de conflictos. Medidas de confianza. Denuncia de Perú al TIAR (1990). Retiro de su denuncia en 1991. Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (1997)
2001 Ataque a las Torres Gemelas	Brasil invoca el TIAR. Creación de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (2005). Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública –MISPA I- (2007).	Solidaridad inicial excepcional con Estados Unidos. México denuncia el TIAR (2002).
2005 Fin del Consenso de Miami		Fundación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –ALBA- (2004). Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte (2005). Iniciativa Mérida (2008). Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR- (2008). Consejo de Defensa Sudamericano (2008). Iniciativa de Seguridad en la Cuenca del Caribe (2010). Escuela de Defensa de ALBA (2012). Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela anuncian su denuncia al TIAR (2012). Venezuela denuncia la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) en septiembre de 2012 (1).

Fuente: Elaboración propia.

(1) Hasta que la denuncia entre en vigor, en el plazo de un año, Venezuela, como Estado Miembro de la OEA, seguirá sujeto a la jurisdicción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a las obligaciones que le impone la Carta de la OEA, suscrita por ése país en 1948. Asimismo, cualquier caso de violación a los derechos humanos ocurrido hasta la fecha de entrada en vigencia de la denuncia, podrá ser conocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de acuerdo al artículo 78 de la CADH.

Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)

La CMDA es la única instancia de reunión de los Ministros de Defensa de la región. Bianualmente congrega a 34 países del hemisferio. Es un foro cuyo objetivo es promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la defensa y la seguridad, o cualquier otro mecanismo de interacción que permita el logro de la misma. Tiene una estructura ad-hoc, ya que no cuenta con una secretaría permanente formal. Los países se ofrecen como anfitriones.

Sus decisiones no son vinculantes

Principios de Williamsburg

- La seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia.
- Las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de estos intereses legítimos de los estados soberanos y democráticos.
- Subordinación de las Fuerzas Armadas a las autoridades civiles legalmente constituidas.
- Apertura en el debate en los asuntos de defensa.
- Solución de diferendos mediante arreglos negociados.
- Mayor cooperación en defensa respondiendo a las necesidades de seguridad.

1989
Fin Guerra Fría
Estados Unidos propone a los países del hemisferio reunirse a tratar cuestiones de **colaboración**

1994
Consenso de Miami
- Capitalismo
- Democracia representativa
- Libre comercio

1995
I CMDA - Williambsburg, Estados Unidos.
Se conforma un espacio de **discusión**

Inclusión de la sociedad civil en el proceso de las Conferencias:
Williamsburg, 1995
II Bariloche, 1996
III Cartagena, 1998
IV Manaus, 2000
V Santiago, 2002
VI Quito, 2004
VII Managua, 2006
VIII Banff, 2008
IX Santa Cruz, 2010

Funcionamiento

REUNIÓN PREPARATORIA
Borrador Declaración final
Temas de agenda

CMDA
Los países se ofrecen como anfitriones para próxima sede
Plenarios / Ponencias
Opción de reuniones bilaterales
Opción de reuniones multilaterales

Agenda temática – X CMDA

Uruguay es el país anfitrion de la X CMDA en octubre 2012.
- Desastres Naturales, Protección del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Misiones de Paz.
- Seguridad y defensa y vigencia del Sistema Interamericano de Defensa.

La Reunión Preparatoria de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizó en la ciudad de Santa Cruz, determinó convocar a **Cuba**, como invitado especial

Inclusión de temas en las Declaraciones Finales

	Bariloche	Cartagena	Manaus	Santiago	Quito	Managua	Banff	Santa Cruz
Condena grupos armados al margen de la ley/terrorismo.		↓	—	—	—	—	—	—
Contribución de la sociedad civil.							↓	—
Convención Interamericana: transparencia armas convencionales.		↓	—	—	—	—	—	—
Cooperación en desastres naturales.		↓	—	—		—	—	—
Defensa responsabilidad de toda la sociedad.			↓	—	—			
Desminado humanitario.			↓	—	—	—		—
Educación en DDHH/DIH.		↓	—	—	—		—	—
Educación/formación militar.							↓	—
Fomento de reuniones e intercambios.		↓		—	—			
Formación/inclusión de civiles.			↓	—			—	—
Multiculturalismo.								↓
Multidimensionalidad / nuevas amenazas según legislación interna.			↓	—	—	—	—	—
No proliferación.			↓	—	—	—		
Operaciones de paz.	↓	—	—	—	—	—	—	—
Perspectiva de género				↓	—		—	—
Procesos de modernización institucional.					↓	—		—
Proliferación de armas pequeñas y ligeras.		↓			—	—	—	
Promoción de medidas de confianza mutua.	↓	—	—	—	—	—	—	—
Protección de patrimonio cultural.					↓			
Realidades subregionales/ arquitectura flexible.			↓	—	—	—	—	
Relación democracia -seguridad -economía.				↓	—	—		
Transparencia presupuestaria.			↓	—	—		—	—

Fuente: Elaboración propia en base a las declaraciones finales de las Conferencias y página web del Ministerio de Defensa de Uruguay. Se presenta agrupación de temas principales tratados en cada declaración.

Organización de Estados Americanos (OEA)

Estructura

- **Asamblea General** — Define mecanismos, mandatos, políticas y acciones.
  - **Consejo Permanente** — **Comisión de Seguridad Hemisférica (1995)**
  - **Secretaría General** — **Secretaría de Seguridad Multidimensional (2005)** — Coordinar la cooperación entre los Estados Miembros para combatir las amenazas a la seguridad nacional y a los ciudadanos.
    - Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
    - Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
    - Departamento de Seguridad Pública (DPS)

En el 41° período de sesiones de la Asamblea General de la OEA tuvo como tema principal "Seguridad Ciudadana en las Américas". Se llevó a cabo del 5 al 7 de junio de 2011 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

De ella surgió la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas. La Comisión de Seguridad Hemisférica elaboró un Plan de Trabajo para darle seguimiento y elaborar un Plan de Acción.

Comisión de Seguridad Hemisférica

Tiene las funciones de estudiar y formular recomendaciones sobre los temas de seguridad hemisférica, en particular sobre aquellos que le encomiende el Consejo Permanente o la Asamblea General. En los últimos años ha llevado a cabo las siguientes acciones según los temas que trabaja:

Seguridad hemisférica

Declaración de Seguridad en las Américas (2003)

- Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, MISPA III, (Trinidad y Tobago - 17/11/2011). Se trataron temas como la gestión de la policía. Recomendaciones centradas sobre: cooperación, profesionalización, modernización.
- Elaboración de un proyecto de resolución "Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional", aprobado en el 42° período de sesiones de la Asamblea General, (Bolivia, 2012).
- Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad (Washington D.C. - 18/04/2012).

Fomento de la confianza y seguridad

Declaración de Santiago (1995)

- Celebración de la Cuarta Reunión del Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (Lima, Perú – 15 y 16 de noviembre de 2010).
- Elaboración del proyecto de Resolución "Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas", porteriormente aprobado en la Asamblea General (2011).

No proliferación de armas nucleares

- Celebración de la Reunión sobre "Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares" y "La educación para el desarme y la no proliferación" (2010).
- Celebración de la Reunión sobre la consolidación del régimen establecido en el Tratado de Tlatelolco, con la participación de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales competentes en la materia (2011).

Tráfico ilícito de armas

Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (2011)

- Seminario sobre "Tráfico ilícito de armas" (2012).

Armas convencionales

Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CITAAC)

- Celebración de la 1° Conferencia de Estados parte de la CITAAC (2009).

Minas antipersonales

- Centroamérica se convierte en Zona Libre de Minas Antipersonales (2010).
- Elaboración del proyecto de Resolución "América Latina como zona libre de minas antipersonal", posteriormente aprobado por la Asamblea General (2011).

Pandillas delictivas

- Celebración de la Segunda Sesión Especial sobre Pandillas Delictivas hacia una Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana (2010).
- Elaboración de un Plan de trabajo para una estrategia regional de promoción de la cooperación interamericana para el tratamiento de las pandillas delictivas (2010).

Reducción de desastres naturales

- Celebración de la I Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres y Gestión de Riesgos (2008).

Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe

-Resoluciones presentadas y aprobada por la Asamblea General (cada año).

Combate a la trata de personas

- Elaboración de un Plan de trabajo contra la trata de personas en el hemisferio (2010-2012).

Delincuencia organizada transnacional

- Elaboración de un proyecto de resolución para la ejecución del Plan de acción hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional y fortalecimiento de la cooperación hemisférica (aprobado en 2010).
- Tercera reunión del Grupo técnico de la OEA sobre delincuencia organizada transnacional (Trinidad y Tobago - 16/11/2011).
- Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la delincuencia organizada transnacional (2012).

Fuente: Elaboración propia en base al Informe del Presidente sobre las actividades de la Comisión de Seguridad Hemisférica 2010-2011, 2011-2012; Declaraciones y Resoluciones aprobadas en el 41° y 42° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA y la página web de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Junta Interamericana de Defensa (JID)

Creada en 1942, es un foro internacional integrado por representantes civiles y militares designados por los Estados Miembros, prestando servicios de asesoramiento técnico, consultivo y educativo, en asuntos militares y de defensa en el hemisferio. Está compuesta por un Consejo de Dele os (Presidente, Vicepresidente, delegaciones de Estados Miembros); la Secretaría y el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

Una de las tareas que la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) ha encargado a la JID es la presentación de un informe anual sobre Medidas de Formento de Confianza y Seguridad (MFCS) que presentan los países miembros de OEA.

En 2012 la JID elaboró, en su función de asesoría, tres estudios:

- Sobre la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a las actividades de seguridad pública, a solicitud de la Secretaría General de la OEA.
- Sobre el sistema interamericano de defensa, a solicitud de la Misión Permanente de Canadá ante la OEA.
- Sobre la historia de la JID, a solicitud de la Misión Permanente de la República de Argentina ante la OEA.

Países miembros:

Antigua y Barbuda	Chile*	Haití	Perú*
Argentina	Colombia*	Honduras*	República Dominicana*
Barbados*	El Salvador*	Jamaica	Surinam*
Belice*	Ecuador	México*	Trinidad y Tobago*
Bolivia*	Estados Unidos*	Nicaragua*	Uruguay*
Brasil*	Guatemala*	Panamá*	Venezuela
Canadá*	Guyana*	Paraguay*	

* Países que tienen delegados en el Consejo (información al 31 de agosto de 2012). La mayoría de los delegados ejercen también funciones en la Misión permanente de su país ante la OEA o como Agregado de su país ante los Estados Unidos.

La Secretaría cuenta con 26 asesores provenientes de Brasil (13), Chile (2), Colombia (3), Estados Unidos (2), México (3), Perú (1) y República Dominicana (2).

Colegio Interamericano de Defensa

Creado en 1962, el Colegio Interamericano de Defensa plantea como misión formar en asuntos de defensa y seguridad a miembros de los países del hemisferio.

Su plan de estudios tiene una duración de 2 años para el Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica.

La cuota total de cursantes que integra cada promoción del Colegio Interamericano de Defensa es de aproximadamente 60 personas. Cada estado miembro de la Organización de Estados Americanos tiene derecho a una cuota de (3) cursantes, que son pagados por el país que los envía.

Desde su creación recibió un total de 2.497 cursantes.

Sus actividades y seminarios versan sobre los siguientes temas:

- Papel de los militares en la seguridad hemisférica.
- Derechos humanos y derecho internacional.
- Seguridad en la frontera.
- Operaciones de apoyo a la paz.
- Emergencias complejas y desastres.

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Junta Interamericana de Defensa; página web del Colegio Interamericano de Defensa; Resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA- 1 -XXXIIE/06), 2006, e Inventario de Medidas de Fomento de la Confianza y Fortalecimiento de la Seguridad de JID (marzo 2012).

Conferencias Navales Interamericanas (CNI)

Se iniciaron en 1959 y tienen carácter bianual. Su propósito es estudiar los problemas navales comunes y estimular los contactos profesionales permanentes.

Países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La Red Naval Interamericana de Comunicaciones y la JID son organizaciones observadoras.

En mayo de 2012 se celebró por primera vez en México (actual sede de las CNI) la XXV Edición de la Conferencia.

El tema principal fue la seguridad marítima interamericana, orientada a brindar asistencia humanitaria en casos o zonas de desastre o emergencia, a países que se ven afectados por un fenómeno natural. Participaron las Armadas de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay, así como los Jefes de Estado Mayor de Argentina, Honduras, Panamá y Venezuela; Estados Unidos, el Director General de la Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, el Secretario de la Red Interamericana de Comunicaciones Navales y el Subjefe de Operaciones Navales de los Estados Unidos.

Conferencia de Líderes de Infanterías de Marina de las Américas

En 2011 se celebró la V edición en Perú, destinadas a incrementar el compromiso de los Comandantes de la Infantería de Marina o Fuerzas Navales de Infantería de Marina en el hemisferio occidental. Participaron 14 países (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay).

Iniciadas en 1999, tienen carácter bianual.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por las páginas web de la Secretaría de Marina (SEMAR) de México, de la organización de la XXIV Conferencia Naval Interamericana y de la Marina de Guerra del Perú.

RESDAL

Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)

Creada en 1960, está compuesta por 20 Ejércitos miembros (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela). Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Suriname participan como observadores, así como la CFAC y la JID.

Su finalidad es constituirse como un foro de debates para el intercambio de experiencias entre los Ejércitos del Continente.

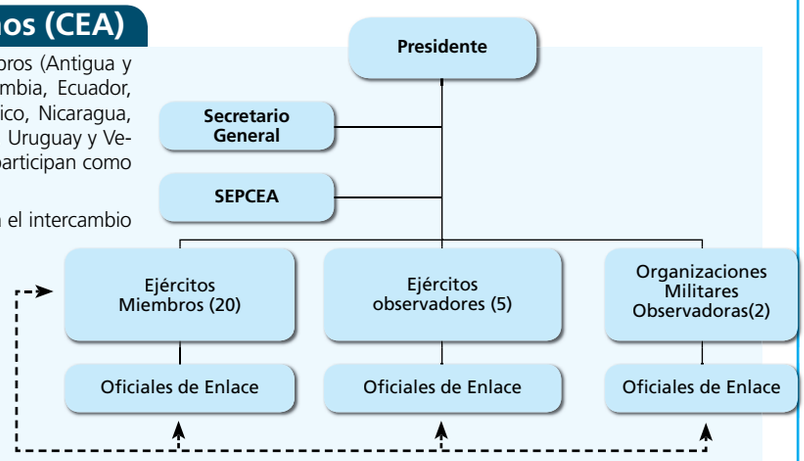

Ciclos, tema y actividades

XXVII – 2006-07 | XXVIII – 2008-09 | XXIX – 2010-11 | XXX – 2012-13

La CEA y su contribución a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (desarrolladas bajo el mandato de Naciones Unidas) y operaciones de ayuda en casos de dessastres, mediante la creación y aplicación de mecanismos y procedimientos que permitan mejorar las capacidades colectivas de sus miembros y su interoperabilidad.

2 AÑOS DE CICLO

Conferencias preparatorias

Conferencias Especializadas y Ad-hoc

- Procedimientos en operaciones de paz.
- Medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.
- Educación y entrenamiento.
- Relaciones cívico-militares.
- Operaciones de ayuda en casos de desastre.
- Procedimiento, educación y entrenamiento en operaciones de paz.
- Asuntos legales.
- Amenazas y situaciones de riesgos emergentes.
- Reuniones ad hoc sobre procedimientos, asuntos legales, y ciencia y tecnología, en operaciones de paz.

Brinda informes y propuestas a la Conferencia de Comandantes

Conferencia de Comandantes

Ejercicios

En el marco de la CEA los países realizan ejercicios conjuntos en materia de operaciones de mantenimiento de la paz, radiocomunicación, relaciones cívico militares, gabinete de actividades, de comunicaciones y desastres, entre otros.

Por primera vez en la historia de los ciclos, se realizará una Conferencia de Comandantes de carácter extraordinario sobre situaciones de riesgos emergentes, a propuesta de Ecuador. Se celebrará en diciembre de 2012 en México.

Durante la XXVIII Conferencia (2009) se aprobó la Guía de procedimientos de la CEA para operaciones de ayuda en casos de desastres.

En 2011, y en el marco de las conversaciones que se llevan adelante en el marco de la CEA, se llevó a cabo el Ejercicio Huemul. Participaron 600 efectivos militares, integrantes de los ejércitos de Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Uruguay.

Es el primer ejercicio que recreó la simulación de una situación de crisis, a fin de poner en práctica la reglamentación, manuales y procedimientos existentes.

En 2012 se realizó el Ejercicio Comunicaciones CEA 2012 cuyo objetivo fue desarrollar las capacidades necesarias para mantener operativa y funcional la red de radio de la CEA. Participaron 14 ejércitos: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos , México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay, los cuales intercambiaron información sobre la situación que guardaba su respectivo país al haber sido afectado por el hipotético huracán Guadalupe.

También se realizó en Guatemala el Ejercicio de gabinete de Operaciones de la paz para aplicar los conocimientos de planificación y ejecución en el pre-despliegue, despliegue y repliegue en una OMP, en las tareas de procedimientos tácticos básicos, contemplados en los manuales y guías de la CEA.

La CEA ha aprobado el Manual para las Operaciones de Paz que incluye, entre otros temas, los diferentes niveles y fases de entrenamiento, responsabilidades y cuestiones de género.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por las páginas web de la Conferencia de Ejércitos Americanos, el XXX Ciclo de la SEPCEA, Boletín Nº 2 del Ciclo XXX de la SEPCEA y página web del Ministerio de Defensa y Ejército de Chile.

Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)

Creado en 1961, es un sistema que busca la cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas. Promueve el intercambio de experiencias, conocimientos y entrenamiento que permitan el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Aéreas y sus equivalentes a fin de brindar apoyo a los requerimientos de sus miembros. De acuerdo a su Plan Estratégico 2012-2027, sus áreas estratégicas son las operaciones de ayuda humanitaria y el fortalecimiento institucional.

Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá (Servicio Nacional Aeronaval), Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Observadores: Belice, Costa Rica (Servicio de Vigilancia Aérea), Guyana, Haití, Jamaica y México.

En 2011 se aprobó el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas del SICOFAA de ayuda humanitaria y desastres. Su propósito es contribuir a realizar operaciones aéreas combinadas, de ayuda humanitaria y desastres, en el marco del fortalecimiento de la cooperación y comprensión mutua.

Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA)

La Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA-*Inter-American Air Forces Academy*) fue fundada el 15 de marzo de 1943. Está ubicada en la Base Aérea Lackland, Texas, Estados Unidos.
Tiene por misión declarada entrenar y educar a fuerzas aéreas para construir y habilitar capacidades en apoyo de la estabilidad y la seguridad mundial, mientras se generan relaciones académicas y culturales. Brinda cursos de capacitación para Oficiales (ISOS) y cursos de capacitación profesional para Sub-Oficiales (INCOA).

Estructura del sistema

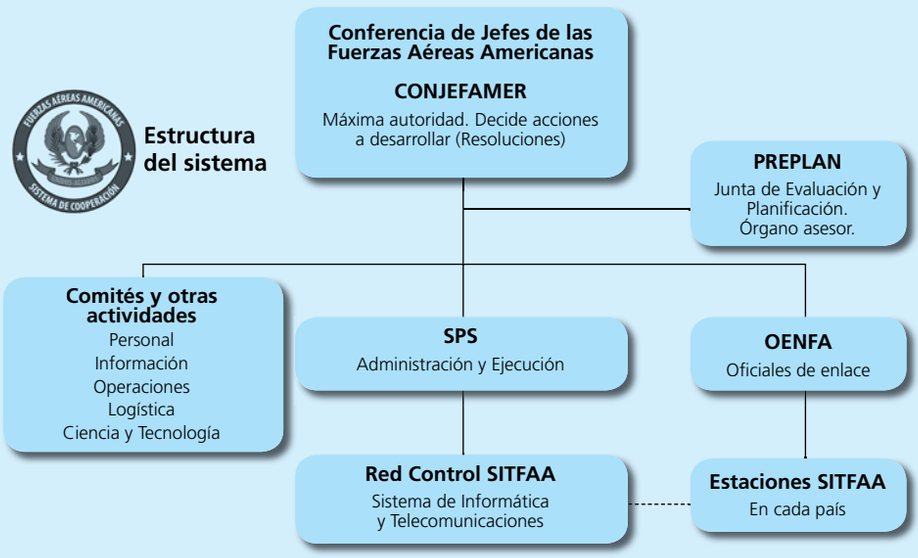

Temas de interés para el sistema:

- Operaciones aéreas.
- Recursos humanos, educación y entrenamiento.
- Búsqueda, salvamento y asistencia en casos de desastres.
- Control de vuelos no identificados.
- Informática y telecomunicaciones.
- Logística.
- Medicina aeroespacial.
- Meteorología.
- Prevención de accidentes aéreos.
- Desarrollo científico y tecnológico.
- Derecho aeronáutico.
- Doctrina del SICOFAA.

Entre 2011 y 2012, se celebraron reuniones en los diferentes comités del Sistema: Personal, Información, Operaciones, Logística, Ciencia y Tecnología.

Plan director 2012-2017 – SICOFAA

Su objetivo general es posicionar al SICOFAA como mecanismo de respuesta ágil y eficiente en materia de ayuda humanitaria ante situaciones de desastre, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer los mecanismos de integración y apoyo solidario entre las Fuerzas Aéreas y sus equivalentes en la región.
- Optimizar la capacidad de respuesta de las Fuerzas Aéreas y sus equivalentes ante la ocurrencia de eventos de desastre en la región que demanden la intervención del SICOFAA.
- Optimizar las capacidades técnicas inherentes al planeamiento y desarrollo de operaciones aéreas combinadas.
- Promover el establecimiento de una doctrina común de seguridad aeroespacial.

El Plan Director, es parte de un Plan Estratégico (Planestra 2012-2027), que establece las áreas y objetivos estratégicos y los proyectos a implementar.

Áreas estratégicas	Objetivos	Proyectos a implementar
Incremento de la capacidad operacional del Sistema para la prestación de ayuda humanitaria	-Apresto Operacional -Seguridad Aeroespacial	• Ejercicio Cooperación II (Virtual) y III (Real) • Promoción de una cultura de seguridad aérea
Fortalecimiento institucional del SICOFAA	-Capacitación -Coordinación Interinstitucional -Optimización del SICOFAA de acuerdo al nuevo enfoque	• Fomento del intercambio regional de experiencias y conocimientos. • Ampliación de los niveles de intercambio con organizaciones regionales. • Actualización de la estructura organizativa del SICOFAA. • Mejoramiento del sistema de informática y telecomunicaciones del SICOFAA.

Fuente: Elaboración propia en base a la información suministrada por la página web de la Secretaría Permanente del SICOFAA, el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas de Ayuda Humanitaria y Desastres (2011), Plan Estratégico Planestra 2012-2027 y Plan Director 2012-2017 del SICOFAA.

Documento de análisis:

Arenas, foros y espacios hemisféricos: dificultades para concertar

Francisco Rojas Aravena
Miembro de la Junta Directiva de RESDAL
Fue Secretario General de Flacso entre 2004 y 2012.

El contexto internacional cambió, el hemisférico también. El marco político estratégico global y regional se transformó. Emergen nuevos poderes, los BRICSA. Brasil es hoy una potencia regional y global. Los países desarrollados están estancados y en crisis; América Latina, en particular Suramérica, continúa creciendo, impulsa nuevas opciones de desarrollo y de reducción de la pobreza. Ésta cayó del 48,4% en 1990 al 30,4% en el 2011. La inequidad se mantiene y se incrementa en los países del norte del hemisferio. Los nuevos procesos de integración avanzan, tal es el caso de la CELAC. Esta entidad hoy es reconocida y posee la legitimidad de interlocución en la arena global.

Latinoamérica y el Caribe constituyen una zona de paz interestatal y una región libre de armas nucleares. Es un área donde se ha consolidado la democracia electoral y se busca reforzar su gobernabilidad democrática. Una de las mayores debilidades es la falta de control territorial pleno. Ello abre mayores oportunidades al crimen organizado, lo que la convierte en una de las regiones más violentas del planeta, con tasas muy altas de homicidios dolosos.

La Cumbre de las Américas. El hemisferio requiere cambiar perspectivas y la visión que tienen los estadounidenses y los latinoamericanos sobre su posición en el sistema internacional, sobre el tipo de desarrollo histórico y las relaciones que han mantenido, así como las oportunidades que se abren en el futuro. La Cumbre de las Américas constituye el espacio multilateral en el que se pueden desarrollar este tipo de discusiones. Es la instancia de diálogo de mayor jerarquía en el hemisférico. Es el único espacio donde las y los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio pueden compartir miradas colectivas y colegiadas sobre los temas globales, transnacionales y hemisféricos, establecer acuerdos, construir oportunidades y coordinar acciones y desarrollos conjuntos. También permite establecer las diferencias sobre los puntos de la agenda y los cursos de acción. El marco flexible y *ad hoc* posibilita incorporar temas emergentes. Fue así como en la *VI Cumbre,* celebrada en Cartagena, Colombia (14 y 15 de abril 2012) se inició un proceso de diálogo sobre uno de los temas sustantivos y álgidos en el hemisferio: la despenalización de las drogas y visiones críticas sobre la "guerra contra las drogas". También fue importante la constatación de los efectos adversos de las políticas excluyentes y discriminatorias sobre Cuba; o el no tratamiento de temas como las Malvinas, que concentraron una buena parte de la atención de las y los Jefes de Estado. Lo más significativo de la *Diplomacia de Cumbres* es el diálogo directo y franco de los mandatarios, esa es la clave del proceso.

Al igual que en la V Cumbre de Trinidad y Tobago, no hubo consenso para emitir una declaración. No obstante, surgió un mandato para que la OEA inicie un proceso para encontrar alternativas en la estrategia contra las drogas. Con ello se reconoció que 30 años de "guerra contra las drogas" no han dado resultados. Por el contrario ha incrementado la violencia y la militarización en América Latina. Los ex presidentes Ernesto Zedillo de México, Cesar Gaviria de Colombia y Fernando H. Cardoso de Brasil han destacado el fracaso de la política, la ausencia de resultados y que se está muy lejos de erradicar las drogas. Demandan analizar críticamente el tema.

Algunos de los patrones actuales que caracterizan el debate sobre narco actividad son: 1) se extiende globalmente el consumo de drogas; 2) las victorias parciales refuerzan el "efecto globo" y la proliferación de cultivos; 3) se incrementan las rutas de tráfico; 4) dispersión y fragmentación de los carteles; 5) efecto des-institucionalizador y fracasos de las reformas para establecer políticas estatales; 6) fracaso en las políticas de reducción de la demanda; 7) poca efectividad en acuerdos regionales e internacionales; 8) incremento en el apoyo a políticas alternativas de despenalización.[1] El concepto de "*defensa avanzada*" traslada la lucha por la seguridad nacional de los Estados Uni-

1 Bruce Bagley, *Drug Trafficking and organized crime in the Americas: major trends in the Twenty-first Century.* (Washington DC: Woodrow Wilson Center, 2012).

dos al interior de los países de América Latina y el Caribe y se traslapan sus objetivos con los de estos países, donde el consumo es pequeño. Las fronteras se "reubican" y se hace un símil entre insurgencia y narcotráfico. Dicha equivalencia, además de ser falsa, es simplista y le resta complejidad al concepto.[2] Una consecuencia directa es la superposición de roles con lo que se *desprofesionaliza* a las policías y a las fuerzas armadas.[3]

La exclusión de Cuba de los debates hemisféricos fue otro asunto que impactó a la Cumbre. Como resultado de ello los mandatarios de Ecuador, Nicaragua y Venezuela no asistieron. Además, los países del ALBA señalaron que si Cuba no es incorporada en una próxima Cumbre los miembros del mecanismo no asistirán.

Los anacronismos aún presentes de la Guerra Fría en el hemisferio se expresaron en las ausencias y los retiros antes de que finalizara la reunión lo que se evidenció en la "foto de familia".

Los debates en la OEA. La Asamblea General de la OEA, celebrada en junio en Cochabamba, tuvo – a propuesta de Bolivia - como tema central la soberanía alimentaria y su relación con la lucha en contra de la pobreza. Directamente ligado a ello está la búsqueda de mecanismos que eviten la especulación con los precios de los alimentos en "mercados de futuros" por parte de operadores financieros, como ha denunciado el Presidente Leonel Fernández.

La decisión más trascendente fue aprobar la *Carta Social de las Américas: renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región.* El tema de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adquirió una connotación especial por la presencia del Presidente Rafael Correa, quien señaló que Estados Unidos no es parte de la Convención americana en la materia pero que "instrumenta" a la CIDH para atacar las políticas de países, en especial en temas sensibles, como los referidos a los medios de comunicación de masas. Y que busca imponer "medidas cautelares" que no se condicen con las capacidades de la CIDH. Ecuador, Perú y Venezuela han criticado a la CIDH acusándola de exceder su mandato. Por discrepancias con resoluciones de la CIDH, Brasil retiró a su embajador en la OEA. El Secretario General de la OEA se solidarizó con Brasil y pidió revisar la resolución. En esta materia Venezuela anunció su retiro de la CIDH. A la Asamblea General el Secretario Insulza le propuso establecer un Grupo de Reflexión para alcanzar una CIDH y una Corte autónomas y fuertes.

La Comisión de Seguridad Hemisférica presentó una sola resolución comprehensiva a la Asamblea General. En 64 párrafos abordó temas tales como la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana en las Américas; el Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad; las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Países Insulares del Caribe; y una sucesión de otros temas.

Asuntos de defensa hemisférica. La Conferencia Ministerial de Defensa de las Américas es un foro multilateral de diálogo en temas de defensa. Reúne a los ministros de defensa del hemisferio, es parte del proceso de Diplomacia de Cumbres, sus decisiones no son vinculantes, es un foro *ad hoc*, y sesiona en forma bianual. La X Conferencia se desarrollará en Uruguay, en octubre 2012 y abordará 3 temas centrales: a) Desastres naturales y protección del medioambiente y la biodiversidad. b) Misiones de paz. c) Seguridad y defensa y sistema interamericano de defensa. En relación con esta última temática se vincula el rol de la Junta Interamericana de Defensa, que está abocada a un proceso de debate y de redefinición que aborda también el nombre (si se mantiene o se cambia a *Organización de Defensa y Cooperación de los Estados Americanos* -ODCEA). A solicitud de Canadá está realizando un estudio sobre "El futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa", el cual posibilitará señalar que hay diversos instrumentos, componentes y entidades que abordan temas de defensa pero que no existe un "sistema interamericano".

En relación con el TIAR, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela anunciaron -en el marco de la 42 Asamblea General de la OEA- que procederían a la denuncia formal del Tratado con fundamento en el artículo 25 del mismo. Señalaron que ha perdido legitimidad y vigencia. México se retiró en el 2001.

En breve, si bien las asimetrías hemisféricas son insuperables, las demandas de los temas transnacionales requieren de la colaboración de todos. Ante el tráfico de drogas, el cambio climático, la crisis financiera y el crimen organizado transnacional, ninguna subregión y ningún Estado por sí sólo puede enfrentarlas con perspectivas de éxito. Sólo la colaboración y la construcción de acciones asociativas permitirán una proyección exitosa. Las arenas y los foros hemisféricos deben ser perfeccionados. Frente a las nuevas amenazas y riesgos, la colaboración que en ellos se manifieste será la garantía de éxito para todos en el hemisferio.

2 Constantino Urcuyo, *La ampliación de una guerra fallida.* (Original no publicado, 2010).

3 Francisco Rojas Aravena, "El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad" *Revista Nueva Sociedad* (Caracas: 2008), N° 213.

RESDAL

Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

Creada en 1997 como un foro para impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las fuerzas armadas centroamericanas.
Miembros: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.
Observadores: Alemania, Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Rusia, Taiwán.
La CFAC es miembro observador de la Conferencia de Ejércitos Armericanos.

En febrero de 2012, Honduras asumió la Presidencia del Consejo Superior.

Organización funcional:

Consejo Superior
Órgano de decisión integrado por el militar de más alto rango de cada país (dos reuniones al año).

Presidencia Consejo Superior

Comité Ejecutivo
Da seguimiento a las decisiones del Consejo Superior. Integrado por los Jefes de Estado Mayor Conjunto o sus equivalentes de los países (tres reuniones al año).

Secretaría Pro Témpore
(carácter rotativo cada 2 años)

Observadores:
Alemania; Argentina; Belice; Brasil; Canadá; Chile; Colombia; España; Estados Unidos ; Francia; Reino Unidos, Rusia y Taiwan.

Representantes ante la CFAC

Fuerzas Armadas de los países miembros

Las instancias de coordinación de la CFAC se han reunido regularmente en los últimos años logrando acuerdos y avances sobre la base de los siguientes ejes temáticos:

Lucha contra amenazas comunes (crimen organizado, narcotráfico y pandillas)	El Plan de la CFAC de cooperación integral para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas incluye: informes periódicos de amenazas y operaciones para contrarrestarlas; intercambio permanente de información; experiencias; ejercicios de adiestramiento (virtuales y prácticos); acciones coordinadas en tierra, mar y aire; planes operaciones particulares en cada país; reuniones de comandantes de Unidades Fronterizas; manuales para la interoperabilidad de las fuerzas de tierra, aire y mar. Entre otros ámbitos, también se discute sobre seguridad penitenciaria.
Ayuda humanitaria y desastres naturales	Desde su creación en 1999 la Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC (UHR-CFAC) ha brindado asistencia frente a eventos naturales extremos (huracanes, depresiones y tormentas tropicales, inundaciones, sequías) que afectan a la región.
Operaciones de mantenimiento de paz	La cooperación en éste ámbito llevó a la creación de una Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (UOMP – CFAC) en 2004, que en 2012 se ha planteado la creación del Batallón CFAC. El entrenamiento a nivel de Estado Mayor se efectúa en el CREOMPAZ de Guatemala.
Otros ámbitos	Programa anual de medidas de fomento de la confianza de carácter militar. Programas de intercambios de oficiales en el área educativa. Mecanismos de la comercialización logística e industrial. Cooperación para el intercambio de servicios médicos entre las Fuerzas Armadas.

Coordinación regional

A nivel del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) funciona la Comisión de Seguridad Centroamericana, integrada por instancias como la Subcomisión de Defensa, conformada por representantes de los Ministerios de Defensa de los países del SICA. Aunque la CFAC no es parte de la institucionalidad del SICA, ambas instituciones mantienen comunicación permanente.

Representantes de CFAC participan en reuniones de alto nivel, como la Conferencia Centroamericana de Seguridad (CENTSEC) que patrocina el Comando Sur de los Estados Unidos. La CFAC colabora también con otras instituciones regionales como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

En julio de 2012 se acordó la instalación de una base militar de adiestramiento para rescate humanitario con el apoyo de Estados Unidos, que tendrá su sede en Honduras.

La CFAC participa en los Ejercicios de simulación y simulacros de las Fuerzas Aliadas Humanitarias, FA-HUM; así como en las actividades de intercambios de información y coordinación multinacional organizados por el Comando Sur. En marzo de 2012 se realizó un seminario-taller para la mitigación de brotes epidémicos.

Fuentes: Elaboración propia en base al Acuerdo de Creación de la CFAC (1997); el Reglamento de la CFAC (2008); las paginas web del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador y Guatemala, Ejército de Nicaragua, Secretaría de Defensa Nacional de Honduras; SICA; COPECO- Honduras y COCATRAM.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

En el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos (13 de diciembre de 1991, Tegucigalpa, Honduras) se firmó el Protocolo de Tegucigalpa que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), reemplazando a la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). SICA es la institución política que atiende los aspectos de integración económica, política y social.

Cuatro años más tarde (el 15 de diciembre de 1995) se firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica como instrumento complementario del Protocolo de Tegucigalpa, el cual constituye el instrumento jurídico regional en materia de seguridad. El tratado dio origen al modelo de Seguridad Democrática e instituyó a la Comisión de Seguridad de Centroamérica como una instancia subsidiaria subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, con la finalidad de coordinar evaluar, dar seguimiento y elaborar propuestas en materia de seguridad regional.

Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana es Estado asociado.

Componentes de la Estrategia de Seguridad de Centroamerica 2007-2011

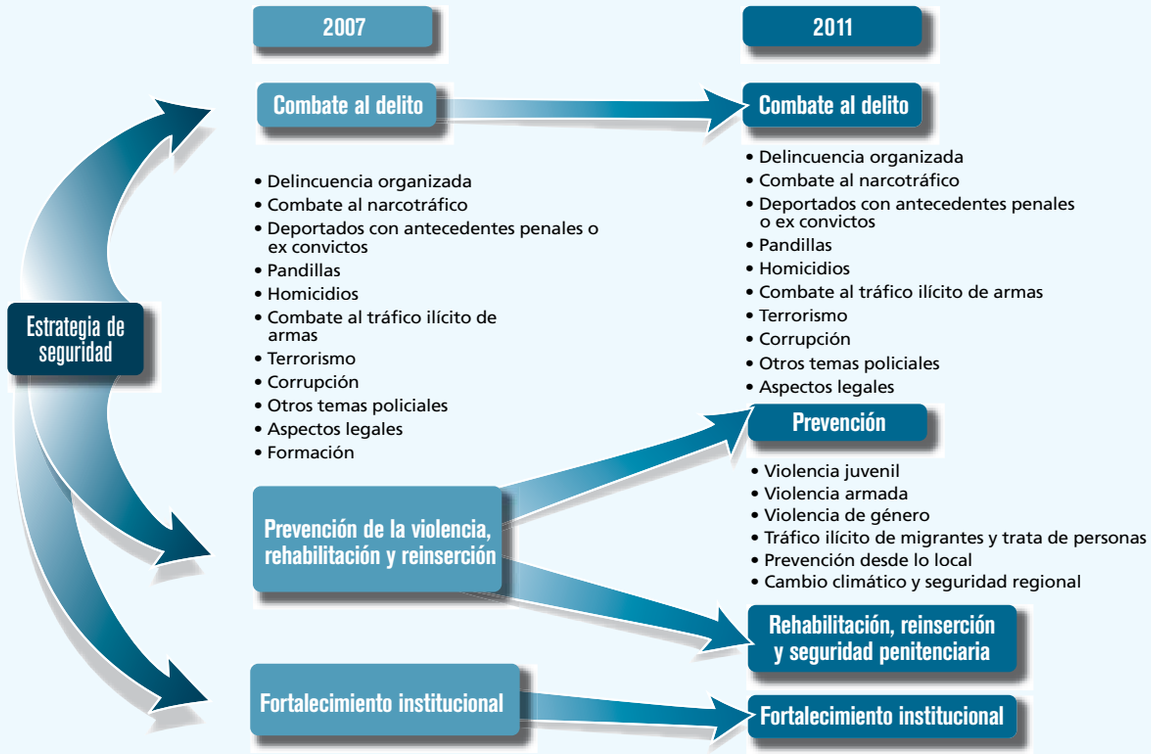

Fuentes: *Índice de Seguridad Pública y Ciudadana de América Latina. El Salvador, Guatemala y Honduras*, Resdal, 2011.

A 25 años de la firma del Acuerdo de Esquipulas II...

Los Acuerdos de Esquipulas de 1987 constituyen uno de los hitos más importantes en los procesos de paz en Centroamérica, contribuyendo a poner fin a los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Estos acuerdos establecieron una serie de medidas para promover la reconciliación nacional, el final de las hostilidades, la democratización, las elecciones libres, el término de toda asistencia para las fuerzas militares irregulares, negociaciones sobre el control de armas y la asistencia a los refugiados.

Aunque el papel clave en los procesos de paz y de transición a la democracia en Centroamérica corresponde a los propios actores de cada país, desde la década del ´80, surgieron una serie de iniciativas de la comunidad internacional para alcanzar la paz y encontrar una solución política negociada.

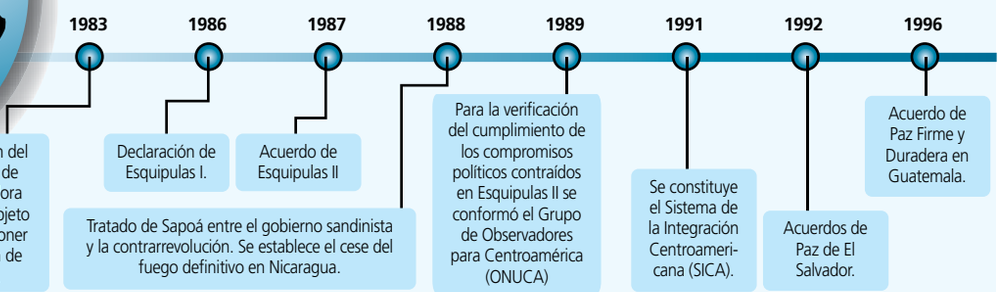

Fuentes: Elaboración propia en base a la Declaraciòn de Esquipulas I (1986), Acuerdo de Esquipulas II (1987) y la pàgina web de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

RESDAL

Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de UNASUR

Creación: Diciembre de 2008. Es una instancia de consulta, cooperación y coordinación. Está integrado por los Ministros y Ministras de defensa de los países miembros de UNASUR y Altos Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Objetivos:

-Consolidar Suramérica como una zona de paz.

-Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.

-Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

En la constitución del CDS prevaleció la voluntad política de resolver pacíficamente las controversias y fomentar la paz y seguridad hemisférica y subregional. Bajo estos principios se establecieron consensos positivos y tres exclusiones:

a) Se descarta al CDS como órgano de seguridad colectiva.

b) El nuevo órgano no comprende temas de seguridad.

c) El CDS no identifica adversarios comunes.

Miembros:

La evolución de un mecanismo regional de seguridad

Década del ´90
Tendencia a formación de acuerdos bilaterales y mecanismos de cooperación como por ejemplo el Acuerdo y Protocolo para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Argentina – Bolivia (1996); las Conversaciones entre Altos Mandos de las Fuerzas Armadas de Colombia y Perú (1994); el Acuerdo de Fortalecimiento de la Cooperación en Seguridad entre Chile-Argentina (1995).

Declaraciones subregionales de seguridad (1998-2008)
-Declaración de Ushuaia de 1998 que establece la creación de la Zona de Paz del Mercosur.
-Compromiso de Lima: Carta Andina para la Paz, la Seguridad, Limitación y Control de Gastos destinados a la Defensa Externa. Junio 2002.
-Declaración de Guayaquil sobre Zona de Paz y Cooperación Sudamericana. Julio 2002.
-Declaración de San Francisco de Quito sobre Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina. Julio 2004.
-Declaración de Bogotá de los Ministros de Defensa de la Comunidad Suramericana de Naciones. Noviembre 2006.

Consejo de Defensa Suramericano (2008)

En marzo de 2009, bajo la Declaración de Santiago, el CDS aprueba su primer Plan de Acción

Estructura y funcionamiento

El período y Presidencia pro tempore del Consejo Suramericano de Defensa coincide con el de la Presidencia de UNASUR (en el periodo 2010-2011 la Secretaría del Consejo fue asumida por Perú en reemplazo de Surinam).

2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Chile	Ecuador	Perú	Paraguay	Perú

Acciones principales en el marco del Plan de acción 2011 - 2012

Cento de EstudiosEstratégicos de la Defensa (CEED)

Inaugurado en mayo de 2011, en la VI Reunión de Ministros del CDS, se aprobó el presupuesto del Centro. Además, se aprobó un Reglamento interno de procedimientos. El CEED fue el encargado de elaborar el Primer Registro Sudamericano de Gastos en Defensa. También mantiene la base de datos sobre medidas de fomento de confianza y seguridad.

De las 27 actividades propuestas en el Plan de acción 2012:

- El 48% corresponden al eje políticas de defensa.
- El 18,50% a cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz.
- Otro 18,50% a industria y tecnología de la defensa.
- Y un 15% a formación y capacitación.

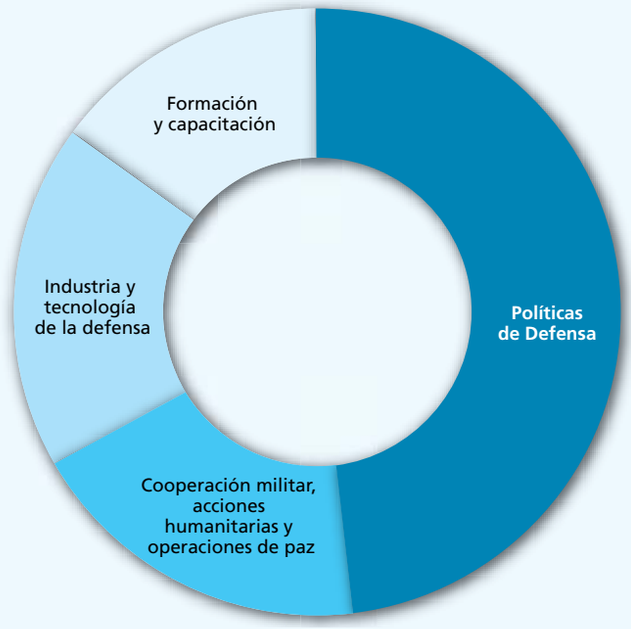

Cantidad de actividades propuestas por eje

	2011	2012
Políticas de defensa	5	13
Cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz	6	5
Industria y tecnología de la defensa	4	5
Formación y capacitación	3	4

Acuerdos y eventos (2012)

- Taller "Elaboración de mapas de riesgo y desastres naturales para mitigaciones anticipadas". Se aprueba la propuesta de "Protocolo de Mecanismos de Cooperación entre los Ministerios de Defensa Suramericanos en caso de desastres naturales y antrópicos de gran magnitud".
- Reunión sobre mecanismos para transparentar el inventario militar de la región suramericana. Se acuerda adoptar el Formulario Suramericano de Inventarios Militares.
- Reunión de Ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de la UNASUR, con el fin de analizar las amenazas que ponen en riesgo la paz y la estabilidad de la región.
- Conformación del Grupo de Trabajo para evaluar la factibilidad de establecer políticas y mecanismos regionales para hacer frente a amenazas cibernéticas o informáticas en el ámbito de la defensa.
- Acciones de cooperación antártica (por ejemplo, la XXXV Reunión Consultiva del Tratado Antártico).
- Jornadas de Pensamiento Estratégico (temas: soberanía, nuevo regionalismo y defensa, gastos de defensa, confianza mutua y cooperación, relaciones estratégicas y defensa en el contexto regional).
- Creación de un sistema de aula virtual para realizar reuniones, seminarios e intercambio de información en tiempo real.
- Reunión del Grupo de Trabajo para reglamentar el Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano.
- Primera reunión técnica del Grupo de Trabajo que debe presentar un informe de factibilidad con vistas al diseño, desarrollo y producción regional de un avión de entrenamiento primario – básico suramericano.

Fuentes: Elaboración propia en base a la información suministrada por la página web del Consejo Suramericano de Defensa, el Informe de Gestión de la Presidencia pro tempore del CDS (2010-2011) y el Acta de la VI Reunión de la instancia ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano (Asunción, 4 de junio 2012).

Comando Sur de los Estados Unidos

El Comando Sur de Estados Unidos (SOUTHCOM), con sede en Miami, Florida, es uno de los diez Comandos Combatientes unificados (COCOM) en el Departamento de Defensa. Se le adjudica al Comando Sur la tarea de proporcionar la planificación, operaciones y cooperación en seguridad para 31 países de América, exceptuando México (que es parte del Comando Norte (1)), y las 12 islas que conforman Estados o son territorios bajo soberanía europea (se exceptúan también los territorios parte de la administración de los Estados Unidos). Asimismo, se le adjudica jurisdicción sobre parte del Océano Atlántico y el Pacífico (las aguas adyacentes de los países de América Central y el Caribe, entre los meridianos 30° y 92° oeste) y el Golfo de México. El Comando Sur tiene bajo su área de influencia el Canal de Panamá.

Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATFS)

El grupo de trabajo tiene la misión de detectar, seguir y apoyar a la interdicción para desarticular el tráfico ilícito. Incluyendo el tráfico de estupefacientes en el Mar Caribe, Golfo de México y el Pacífico oriental. Situado en Key West, cuenta con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Holanda, México, Perú, Reino Unido y República Dominicana.

Oficinas de Asistencia de Seguridad del Comando Sur en América(2)

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Entre los objetivos estratégicos se mencionan:

- Brindar apoyo a los países aliados y otras agencias con las que trabaja, para contrarrestar el tráfico ilícito.
- Fortalecer las capacidades en seguridad a través del vínculo con los países aliados.
- Posicionar a los Estados Unidos como un actor líder y aliado mediante el intercambio de información, el apoyo a iniciativas regionales y la cooperación interagencial, como también con el sector privado y ONGs.
- Construir relaciones duraderas para aumentar la seguridad, estabilidad, gobernabilidad y prosperidad.

Para ello se realizan ejercicios anuales, la presencia de rotación y tareas de asesoramiento.

(1) Abarca el territorio continental de Estados Unidos, Alaska, Canadá, México y las aguas circundantes hasta aproximadamente 500 millas náuticas. También incluye el Golfo de México, el Estrecho de la Florida y partes de la región del Caribe a fin de incluir las Bahamas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

(2) Cada oficina se compone de al menos un militar establecido en la Embajada de los Estados Unidos. Sus misiones incluyen la prestación de asistencia financiera y técnica, la transferencia de recursos, formación y servicios a los países anfitriones, y la promoción de contactos militar-militar.

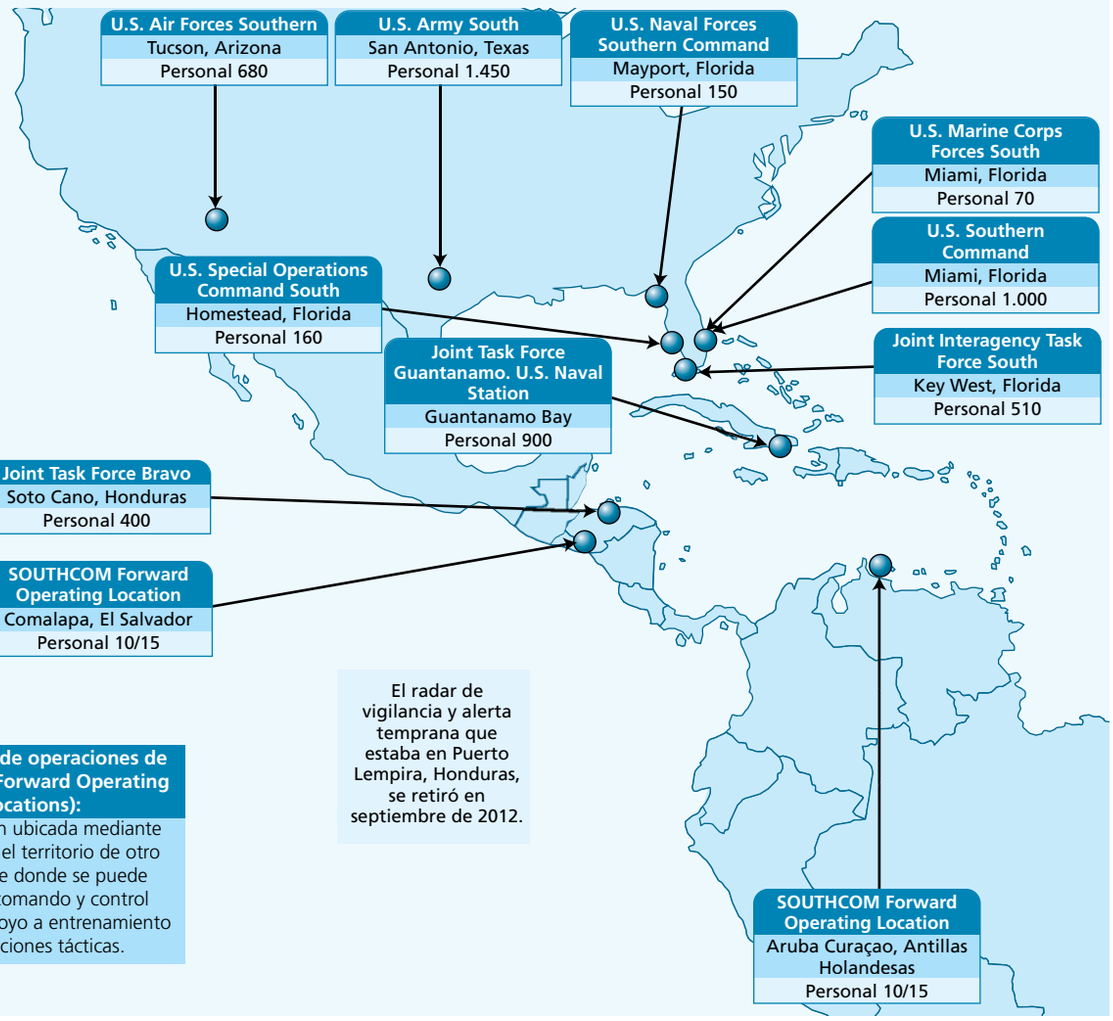

El radar de vigilancia y alerta temprana que estaba en Puerto Lempira, Honduras, se retiró en septiembre de 2012.

FOL: Lugar de operaciones de avanzada (Forward Operating Locations):
una locación ubicada mediante acuerdo en el territorio de otro país, desde donde se puede extender comando y control o proveer apoyo a entrenamiento y operaciones tácticas.

Comando Sur de Marina de Estados Unidos (COMUSNAVSO) ↔ **Comando Sur (SOUTHCOM)**

Responsable de los efectivos y medios militares de Estados Unidos que operan en América Latina y el Caribe. Dirige todas las unidades navales que se colocan bajo área del Comando Sur.

Despliegue de la Misión Promesa Continua

Navíos	Fecha de desarrollo	Recorrido
USNS Comfort	Junio - Octubre 2007	Belice, Ecuador, El Salvador, Colombia, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Perú, Suriname, Trinidad y Tobago.
USS Boxer and USS Kearsarge	Abril - Noviembre 2008	Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago.
USNS Comfort	Abril - Julio 2009	Antigua y Barbuda, Colombia, El Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.
USS Iwo Jima	Julio –Noviembre 2010	Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, Suriname.
USNS Comfort	2011	Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haiti, Jamaica, Nicaragua y Peru.

Asignada al COMUSNAVSO. Actúa en conjunto con otros componentes del Comando Sur.
Una de las operaciones realizadas es la Misión Promesa Continua (Continuing Promise).
La misma es una operación de asistencia humanitaria y cívica anual desarrollada en el Caribe, América Central y del Sur a cargo del componente Naval del Comando Sur y del Comando Sur de la Marina de Estados Unidos. La misión se ejecuta en colaboración con los socios de otras agencias, así como organizaciones no gubernamentales y otros socios internacionales.

Más allá del horizonte (Beyond the Horizon)

Realiza ejercicios de asistencia humanitaria. Como parte del programa, tropas especializadas en ingeniería, construcción y cuidado de la salud prestan servicios a las comunidades mientras se brinda información. El ejercicio se llevó a cabo en:
2009: Colombia, Honduras, Jamaica, Surinam and, República Dominicana y Trinidad y Tobago.
2010: El Salvador, Guatemala, Panamá, Nicaragua y República Dominicana.
2011: El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

*Otros ejercicios en la órbita del Comando Sur se refleja en el dossier Caribe.

Operación Martillo

Tiene por objeto la interdicción del tráfico ilícito marítimo en la zona de América Central.
El Comando Sur participa a través del JITFS.
En 2012 participaron Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá, en asociación también con Canadá, España, Francia, Gran Bretaña y Holanda.

Fuente: Oficina de Asuntos Públicos del Comando Sur de los Estados Unidos. *Command Strategy* 2020, Comando Sur de los Estados Unidos. Informe *U.S. Southern Command Demonstrates Interagency Collaboration, but Its Haiti Disaster Response Revealed Challenges Conducting a Large Military Operation,* United States Government Accountability Office (julio 2010). Página web de *United States Army South y del Federal Health Care Center* (Departamento de Defensa).

Iniciativas del Departamento de Estado de los Estados Unidos

El Departamento de Estado desarrolla diversas iniciativas que, en cooperación con otras agencias del gobierno, están destinadas a brindar ayuda en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Las mismas incluyen fondos de asistencia militar.

Mérida

Se crea en el año 2007. En sus inicios, esta iniciativa se dividía en Mérida-México, Mérida-América Central (hoy CARSI) y Mérida-Caribe (hoy CBSI)*.

Objetivo: combatir el crimen organizado y la violencia asociada, con base en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la independencia soberana.

Actividades: Capacitación y equipamiento para el fortalecimiento institucional que apoye a construir un marco de seguridad fronteriza, ciudadana y de administración de justicia.

Central America Regional Security Initiative (CARSI)

Lleva este nombre desde 2009. Busca contrarrestar los efectos del tráfico de drogas y armas, pandillas y crimen organizado en Centroamérica.

Países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Apoya programas vinculados al fortalecimiento de las capacidades institucionales en seguridad y justicia, contribuyendo a su vez a la presencia del Estado en comunidades vulnerables.

Colombia Strategic Development Initiative (CSDI)

Denominación que lleva desde 2009, una vez finalizado el "Plan Colombia".

Objetivo:

Apoyar el Plan de Consolidación Nacional del gobierno colombiano, a través de programas de desarrollo regional que contribuyan a establecer y construir la presencia del Estado en zonas disputadas por grupos vinculados al crimen organizado.

*Mayor información sobre el CBSI (Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe) se encuentra reflejada en el dossier Caribe.

Fuentes: Página web del Departamento de Estado e Informe *U.S. Agencies Have Allotted Billions in Andean Countries, but DOD Should Improve Its Reporting of Results. Appendix IV: Western Hemisphere Initiatives to Combat Narcotics Trafficking and Related Crimes,* United States Government Accountability Office (julio 2012).

RESDAL

Acuerdos bilaterales y subregionales en defensa (2010-2012)

América Central y México
- México– República Dominicana: Acuerdo de intercambio de información y experiencias para el combate a la delincuencia organizada transnacional (2011).
- República Dominicana – Haití: Acuerdo para fortalecer la seguridad fronteriza (2012).

Región Andina
- Bolivia – Colombia: Acuerdo para la creación del mecanismo de Cancilleres y Ministros de Defensa (2011). Acuerdo de cooperación en seguridad, defensa y lucha contra las drogas (2012).
- Bolivia – Perú: Protocolo complementario y ampliatorio a los Convenios de Ilo (2010).
- Chile – Colombia: Memorando sobre cooperación en defensa (2011).
- Colombia – Venezuela: Acuerdo de cooperación para la lucha contra el narcotráfico (2011).
- Perú – Venezuela: Memorándum para establecer y desarrollar la cooperación en materia de seguridad y defensa (2012).

- Argentina – Venezuela: Acuerdo para la cooperación en materia de defensa (2012).
- Bolivia – Brasil: Memorando para la realización de operaciones y ejercicios militares conjuntos en la frontera (2011).
- Bolivia – Uruguay: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2011).
- Bolivia – Paraguay: Protocolo Adicional al Tratado de Paz, Amistad y Límites (2011).
- Brasil – Colombia: Acuerdo para reglamentar el funcionamiento de la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) (2012).
- Brasil – Ecuador: Acuerdo de cooperación en defensa (2011):
- Brasil – El Salvador: Enmienda al Acuerdo complementario de cooperación técnica, científica y tecnológica para la ejecución del proyecto "Capacitación de técnicos para la implantación y desarrollo de las actividades de protección civil" (2011).
- Brasil – Perú: Memorandum de entendimiento en el campo aeroespacial (2012), Memorandum en ingeniería naval (2012).
- Brasil – Venezuela: Memorándum de entendimiento sobre el establecimiento de un régimen fronterizo (2011).
- Chile – Paraguay: Memorando sobre cooperación en defensa (2011).
- Chile – Ecuador: Acuerdo de cooperación interinstitucional sobre seguridad ciudadana y prevención en desastres naturales (2011). Adendum al memorando para la Compañía Conjunta de Ingenieros en la MINUSTAH (2012).
- Colombia – Honduras: Acuerdo de cooperación para combatir el narcotráfico en el mar Caribe (2011).
- Paraguay – Uruguay: Acuerdo de cooperación en el marco de la defensa (2010).
- Ecuador – Haití: Convenio de cooperación en apoyo a la reconstrucción de Haití (2012).
- Ecuador – República Dominicana: Convenio de cooperación en apoyo a la reconstrucción de Haití (2010).
- Ecuador – Uruguay: Acuerdo de cooperación en defensa (2010 y 2012).
- Ecuador – Venezuela: Acuerdo de cooperación técnico - militar (2011).
- Paraguay – Perú: Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la defensa (2011).
- Perú – Uruguay: Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la defensa (2011).
- Venezuela – Cuba: Convenio para la construcción de buques para la Armada Bolivariana en Puerto Callao (2012).

Cono Sur:
- Argentina – Chile: Memorando interministerial sobre la fuerza de paz combinada "Cruz del Sur" con Chile (2010), Memorando respecto de la contribución al sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas con Chile y Naciones Unidas (2011) y Memorando para la evacuación médica de emergencia en tareas de desminado humanitario (2012).
- Argentina – Uruguay: Acuerdo de cooperación mutua para la vigilancia y el control del espacio aéreo (2012).

Con el resto de América
- Brasil – Estados Unidos: Acuerdo sobre cooperación en los usos pacíficos del espacio exterior (2011).
- Chile – Canadá: Memorando sobre cooperación en defensa (2012).
- Colombia – Canadá: Acuerdo en seguridad integral (2012) / Colombia – Estados Unidos: Acuerdo de transferencia de 5 helicopteros UH-60 (2010).
- El Salvador – Estados Unidos: Acuerdo de extensión de los acuerdos de protección al personal militar en el país (2011) y Acuerdo de reconstrucción posterior a la tormenta tropical Ida (2011).
- Guatemala - Estados Unidos: Memorando referente al cuerpo de ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (2011).
- México – Estados Unidos: Acuerdo en la administración de emergencias en casos de desastres naturales y accidentes (2011), Acuerdo de extensión de los acuerdos de protección al personal militar en el país (2011), Acuerdo referido a la cooperacion en caso de desastres naturales y accidentes (2011).
- Perú - Estados Unidos: Memorándum para el fortalecimiento de las relaciones político-militares (2012).

Con Europa
- Argentina – Francia: Convenio de cooperación relativo a la cooperación con el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (2011).
- Brasil – España: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2010) / Brasil – Países Bajos: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2011).
- Chile – Turquía: Memorando sobre cooperación en industria de defensa (2012).
- Ecuador – Belarús: Convenio de cooperación con el Ministerio de Industrias Militares (Comité Estatal Militar Industrial) (2012) / Ecuador – Italia: Acuerdo de cooperación en defensa (2011 y 2012).
- Paraguay - España: Protocolo de Cooperación (2011).
- Perú – Belarús: convenio sobre cooperación técnico – miliatar (2011) / Perú – Gran Bretaña: Memorándum sobre cooperación industrial en material de defensa y su correspondiente anexo sobre protección de material e información clasificada (2011) / Perú - Países Bajos: Memorandum para la cooperación en temas de defensa (2011) / Perú – Ucrania: Acuerdo para cooperación militar y técnica (2011).
- Uruguay –España: Protocolo de cooperación entre los Ministerios de Defensa (2011) / Uruguay – Italia: Acuerdo de cooperación en el campo de la adquisición de sistemas para la seguridad y la defensa (2011) / Uruguay – Portugal: Acuerdo sobre cooperación en el ámbito de la defensa (2011).

Con África
- Argentina – Sudáfrica: Memorando sobre cooperación en materia de defensa (2010).
- Brasil – Ángola: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2010) / Brasil – Nigeria: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2010) / Brasil – Santo Tomé y Principe: Acuerdo de cooperación en materia de defensa (2010).

Con Asia
- Argentina – Israel: Memorando respecto a la cooperación industrial y tecnológica (2010) / Argentina – China: Acuerdo para la cooperación en materia de defensa (2012).
- Bolivia – China: Convenio de cooperación que contempla equipamiento logístico, intercambio de oficiales y becarios militares (2011), Convenio marco de cooperación económica para la adquisición de seis helicópteros multipropósito H425 destinados a brindar apoyo logístico en desastres naturales (2011), y Acuerdo de cooperación militar para la donación de materiales militares (2012).
- Chile – China: Acuerdo de cooperación sobre seguridad y defensa (2011) / Chile – Rusia: Convenio sobre la protección mutua de información secreta en el ámbito de la cooperación técnico militar (2010).
- Colombia – China: Acuerdos de asistencia y cooperación militar (2011 y 2012).
- Nicaragua – Taiwan: Memorando sobre cooperación e intercambio militar (2011) / Nicaragua – Rusia: Convenio para desarrollar el Sistema de Prevención y Mitigación de desastres (2011).
- Perú–China: Acuerdo de cooperación interinstitucional sobre adiestramiento de personal militar (2011).
- Venezuela – Rusia: Acuerdo de cooperación tecnico – militar (2012).

Fuentes: Memoria del Ministerio de Defensa de Colombia (2011 y 2012) y del Ejército de Nicaragua (2011). Gaceta Oficial de Bolivia. Páginas web del Ministerios de Defensa de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú, Uruguay y Venezuela; Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, España, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Páginas web de la Fuerza Aérea de Colombia, del Ejército de Nicaragua, de la Presidencia de México y Uruguay.

Documento de análisis:

Defensa y Seguridad en el Hemisferio Occidental

David Mares
Profesor, University of California, San Diego.

La situación de defensa y seguridad en el Hemisferio Occidental es abiertamente prometedora. Las relaciones entre Colombia y Venezuela son las mejores que ha habido en una década; Argentina ha respondido con diplomacia al dispositivo militar disuasivo que Gran Bretaña estableció alrededor de las Islas Malvinas/Falklands; UNASUR tiene un proyecto de metodología para comparar los presupuestos de defensa; las reuniones habituales de los Ministros de Defensa a nivel hemisférico y sub-hemisférico son la regla; se ha creado una nueva organización regional que articula una visión de solidaridad latinoamericana (CELAC); y varias de las disputas fronterizas entre países latinoamericanos han sido remitidas a la Corte Internacional de Justicia para su resolución.

Sin embargo esta actividad se contradice con asuntos subyacentes que escapan a la atención de la arquitectura regional de seguridad y estallan periódicamente; su continuación limita la capacidad del hemisferio y de sus subregiones de alcanzar al estatus de área real de paz y seguridad. Y, a pesar de la retórica de la cooperación, las opciones más utilizadas para desactivar el conflicto militarizado cuando éste surge, en realidad contribuyen a la percepción de que la militarización de una disputa provee ventajas domésticas e internacionales. Se desarrolla un fenómeno de "peligro moral", porque los países débiles creen que pueden ser militarmente provocativos y hacer que la comunidad regional intervenga no sólo para asegurar que el país débil no se vea obligado a capitular frente a una fuerza superior, sino también para presionar al Estado más poderoso a hacer concesiones, como un medio para asegurar la paz.1

Los temas

El enfoque oficial de la seguridad a nivel hemisférico es la protección de la democracia; desde Colombia hacia el norte y hacia el Caribe el crimen y sus flujos transfronterizos (productos, dinero, armas, personas) generan especial preocupación. Y en la mayor parte de Sudamérica se destaca la defensa de la soberanía nacional. Incluso si América Latina rechaza la "guerra contra las drogas" y elige una táctica diferente para lidiar con el consumo (incluyendo convertir a las llamadas "drogas duras" en medicamentos con receta), los flujos interestatales de estas sustancias seguirán siendo problemáticos a menos que abran completamente esos mercados. Los temas nuevos de recursos naturales, daños medioambientales y la supervivencia de las culturas indígenas también están ganando terreno en el nivel regional.

También hay temas de seguridad no reconocidos. Las fronteras nacionales siguen siendo asuntos contenciosos, y entre países latinoamericanos se producen envíos de señales y coerciones militares. Por ejemplo, Venezuela reclama dos tercios de Guyana (y las fuerzas armadas venezolanas hicieron explotar en 2007 dragas de explotación de oro en un área reconocida por la comunidad internacional como perteneciente a Guyana). Bolivia aún reclama una salida soberana al mar a través de Chile. Argentina reclama las Islas Malvinas/Falklands que están bajo dominio británico, potencialmente ricas en hidrocarburos. La competencia ideológica en la región disminuyó con el fin de la Guerra Fría, pero el fracaso del Consenso de Washington y la llegada al poder de gobiernos populistas significa que la competencia ideológica existe otra vez. El conflicto ideológico transfronterizo puede ser especialmente serio, en tanto apunta a la legitimidad de un sistema político, y por ende a la soberanía –es decir, al mandato de un gobierno para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos.

La timidez del liderazgo

Tanto los Estados Unidos como Brasil prefieren trabajar con las instituciones, con la esperanza de bajar los costos del liderazgo. Los Estados Unidos solían jugar el papel principal en la arquitectura de seguridad de América Latina, frecuentemente en formas muy desestabilizadoras, pero su sobre-extensión global ha minado su fortaleza en el hemisferio. Retienen, sin embargo, la influencia. Han defendido con éxito al nuevo gobierno hondureño de Porfirio Lobo luego del golpe cívico-militar de 2009. El apoyo de Estados Unidos a Colombia luego de la incursión militar en Ecuador de 2008 facilitó la percepción colombiana de haber actuado de forma legítima, en defensa de los intereses nacionales. En el caso poco probable de que se desatase una guerra de proporciones considerables en América Latina, sin embargo (y especialmente si incluyera de alguna manera a un actor extra-hemisférico), los Esta-

1 David R. Mares, *América Latina y la Ilusión de la Paz*. (Londres: ISS y Routledge, 2012).

dos Unidos encontrarían los recursos para determinar el resultado, al menos en el corto plazo.

Brasil ha surgido como un estabilizador regional potencial, utilizando su "poder blando" basado en un cuerpo diplomático profesional de larga data que se desempeña en el Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty); una apropiada intervención presidencial en momentos clave; la inversión pública y privada y la ayuda para la región; y un nuevo deseo de desarrollar solidaridad con América Latina. Brasil articula una visión regional de la cooperación con integración económica, alianza política y valores compartidos (justicia social, democracia y derechos humanos) como base para las relaciones pacíficas. La visión brasileña del manejo del conflicto es, en última instancia, la de construir confianza con el fin de evitar tensiones, y cree que ello se logra de mejor manera a través de instituciones que enfaticen la soberanía nacional.

La inadecuación de las respuestas institucionales

Proliferan las instituciones en el Hemisferio, muchas de ellas alegando tener jurisdicción sobre la defensa de la democracia. Mientras UNASUR ayudó a mejorar las relaciones entre Colombia y Venezuela, poco hizo para resolver las fuentes subyacentes de tensiones entre los dos Estados -el uso de territorio venezolano por la guerrilla colombiana por dinero, armas y descanso. Dado que las guerrillas no han dejado las armas sino antes bien cambiado sus tácticas para sobrevivir a los logros del gobierno en el ataque al liderazgo guerrillero, las bases para el futuro deterioro de las relaciones bilaterales siguen presentes. También es verdad que los acuerdos bilaterales sobre las responsabilidades para asegurar las fronteras comunes incluyen el intercambio de información de Brasil con sus vecinos, pero no patrullajes conjuntos, especialmente en las fronteras más problemáticas de Colombia con Venezuela y Ecuador. Bolivia refuerza sus fronteras con ayuda de Venezuela, pero no lo hace de manera cooperativa con Paraguay ni con Chile. La respuesta de UNASUR/Mercosur a la situación en Paraguay sugiere una intervención mayor en temas de política interna, en apoyo de la consolidación democrática. Anteriormente solo se sancionaba si se trataba de intentos de fuerzas armadas o policía para obligar a un Presidente a retirarse (Venezuela 2002, Honduras 2009, Ecuador 2010). Pero la suspensión de Paraguay del Mercosur en julio de 2012, porque la legislatura violó el debido proceso aunque siguió la letra de la ley en el juicio político al Presidente Fernando Lugo, es un punto de inflexión posible en la defensa de la democracia en la región. La forma rápida y unilateral en la que se suspendió a Paraguay plantea la pregunta de si las propias instituciones violaron el debido proceso al responder a la situación paraguaya. Mercosur y UNASUR no definen los estándares de la democracia ni el proceso por el cual un acusado puede defenderse a sí mismo contra los cargos.

Las acciones latinoamericanas respecto de Cuba también representan una contradicción y un desafío para el foco que América Latina pone en la democracia. La peculiaridad histórica de la Revolución Cubana y el embargo de los Estados Unidos hacen que muchos Estados latinoamericanos perciban que el camino hacia la democratización en Cuba yace en su incorporación a la comunidad regional. El Grupo de Río admitió a Cuba en 2008; en 2009 se generó un camino para su reincorporación a la OEA; es miembro de la recientemente creada CELAC; y los líderes latinoamericanos insistieron en la Cumbre de las Américas de 2012 que, como prerrequisito para la próxima cumbre, se le extendiese una invitación a Cuba. Pero si Cuba no produce avances significativos hacia al menos alguna forma de democracia electoral y una prensa formalmente libre, su participación podría socavar el vínculo entre soberanía nacional y democracia que es el eje de la arquitectura de seguridad contemporánea de América Latina.

Conclusión

El ambiente de seguridad regional tiene poca transparencia, un entendimiento común de las amenazas limitado y visiones estratégicas que compiten entre sí, y es un ambiente en el cual el uso de la fuerza militar en baja intensidad para la negociación interestatal es considerado aceptable. El único principio para el manejo de las disputas es esencialmente el de acordar un diálogo luego de la militarización. La lentitud de las naciones latinoamericanas para demandar que las partes en conflicto reviertan al statu quo anterior, significa que un gobierno que desarrolla un comportamiento provocativo puede esperar obtener ganancias -al menos en el corto plazo- antes de tener que responder a las presiones regionales para que termine la militarización, aunque no para resolver de forma definitiva la disputa.

La región necesita, entonces, desarrollar una norma regional contra el uso de la fuerza militar como recurso en las relaciones entre miembros de la comunidad. Sin este manto de proscripción, se racionalizarían las circunstancias según las cuales el recurso al uso de la fuerza fue "preemptivo" o preventivo contra el uso seguro de la fuerza que haría el rival. América Latina tiene ya normas que prohíben el uso de la fuerza para conquistar territorio y el derrocamiento de la democracia. Una norma en contra del uso de la fuerza para afectar las relaciones interestatales resolvería el problema del riesgo moral.